



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_179-2019

Requisición No. Req-202-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, martes, 23 de julio de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V. (CALTEC)
NIT:	
Clasificación:	Mediana Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Proyecto Actualización del Programa contra Desertificación UNCCD

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Unidad	FAX: Marca: Panasonic, modelo: KX-FP701LA/KX-FP701, con velocidad (KPPS) 9600/7200/4800/2400 BPS, tamaño de papel A4, carta, pantalla de cristal líquido con dos líneas de visualización de 16 caracteres, con alimentador de 10 originales; y demás características detalladas en la oferta.	\$135.04	\$135.04
1.00	N/A	CESC: 5% del CESC -Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.	\$5.98	\$5.98
		TIEMPO DE ENTREGA: Inmediata o cinco días después de confirmada su compra		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: En la bodega del MARN ubicada en kilómetro 5 1/2 carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, Edificio MARN (instalaciones ISTA).		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Dr. Jorge Ernesto Quezada Díaz; Especialista-Gabinete Técnico;j equezada@marn.gob.sv;2132-9697 ,Gabinete Técnico."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA: 12 meses por desperfectos de fabrica, no por mal uso		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
			\$141.02	
TOTAL EN LETRAS		CIENTO CUARENTA Y UN 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V.
(CALTEC)

JEFA UACI A.I.

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_179-2019

Requisición No. Req-202-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, martes, 23 de julio de 2019

Pág. 2 de 2